

CARTA PUBLICA

Chiloé , Marzo de 1981 .--

Srs.

Augusto Pinochet , General de Ejercito
Sergio Fernández , Ministro del Interior

Nos dirigimos públicamente a ustedes , dado que son sus nombres los que aparecen en el decreto de nuestra relegación , documento público que ordena esta medida administrativa .

El mes de Marzo el país se verá enfrentado a la aplicación de la nueva constitución , situación que indudablemente requiere de la mayor seriedad teniendo en cuenta sobre todo el sin fin de sucesos y hechos que han recibido un tratamiento jurídicamente irregular , que se han vivido en el país , entre los cuáles se cuenta el de nuestra detención y posterior relegación , Es por esto que nos parece una exigencia del más alto valor humano que todos estos hechos sean resueltos de acuerdo a los propósitos que se supone el gobierno quiere darle al 11 de Marzo . En nuestro caso particular esto significa plantear públicamente el exigente requerimiento de ser objeto de una amnistía , ya que aún no han sido formulados cargos en nuestra , no hemos tenido derecho a defendernos y lo propicio de la fecha que ya hemos señalado . Por esto consideramos oportuno aceptar el desafío del Sr. Jovino Novoa en el sentido de revisar casos en los cuáles existe una clara ilegalidad y extrema arbitrariedad , para llevar a cabo este proceso exigimos que se nombre un ministro en visita con respecto a la medida administrativa señalada y a nuestros casos , queremos señalar que al no ser aceptado este planteamiento entenderemos que el Sr. Jovino Novoa a perdido el desafío .

Además en virtud del marco que tiene el próximo 11 de Marzo emplazamos públicamente a los responsables de nuestra relegación a que se hagan conocidos los cargos por los cuáles estamos alejados de nuestra vida normal y a tener derecho a defensa .

Reservamos por este intermedio un llamado a la Juventud Chilena y a la opinión pública , en el sentido de apoyar estos planteamientos mediante todas las formas que estén a su alcance .